



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

RECTORADO

Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0163-2009-UNAP

Iquitos, 19 de enero de 2009

VISTO:

El Oficio NO 021-2009-OGPP/OEPP-UNAP, del Jefe de la Oficina General de Planificación, solicitando de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 008-2009-EF, la aprobación del desagregado de los recursos autorizados al Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-EF se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto Institucional, destinado a financiar el costo de la asignación especial mensual, en aplicación de la Trigésima Séptima Disposición Final de la Ley N° 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, a favor de los servidores administrativos universitarios;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el considerando del Decreto Supremo N° 008-2009-EF indica que el gasto que genere el pago de la asignación especial mensual a favor de los ~~servidores~~ administrativos universitarios del Sector Educación se financiará con los recursos previstos en la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en efecto para tal fin se autoriza una Transferencia de Partidas habilitando al Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) hasta por la suma de S/. 534,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), con la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, asimismo en aplicación del artículo 2° del Decreto Supremo N° 008-2009-EF el Titular del Pliego debe aprobar mediante Resolución la desagregación de los recursos habilitados y se remita dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobada a los Organismos Públicos señalados en el artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 008-2009-EF que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2009 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por un monto de S/. 534,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Fuente de Financiamiento	1 Recursos Ordinarios
Sección Primera	Gobierno Central
Pliego	519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Unidad Ejecutora	001 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Función	22 Educación
Programa Funcional	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional	0005 Planeamiento Institucional
Actividad	1 061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional

Monto
(En Nuevos Soles)

5	Gastos Corrientes	21 600
2 1	Personal y Obligaciones Sociales	21 600

.....
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 004 21 600



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

RECTORADO

Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0163-2009-UNAP

Monto
(En Nuevos Soles)

Programa Funcional	006 Gestión	
Subprograma Funcional	0007 Dirección y Supervisión Superior	
Actividad	1 000110 Conducción y Orientación Superior	
	5 Gastos Corrientes	32 400
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	32 400
Subprograma Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo	
Actividad	100267 Gestión Administrativa	
	5 Gastos Corrientes	134 400
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	134 400
Actividad	1 000485 Supervisión y Control	
	5 Gastos Corrientes	1 200
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	1 200
Actividad	1 061818 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica	
	5 Gastos Corrientes	3 600
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	3 600

TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 006 171 600

Programa Funcional	048 Educación Superior	
Subprograma Funcional	0015 Investigación Básica	
Actividad	1000179 Des. de Est. Invest. y Estadísticas	
	5 Gastos Corrientes	4 800
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	4 800
Subprograma Funcional	0109 Educación Superior Universitaria	
Actividad	1 000199 Desarrollo de la Educ. Universitaria	
	5 Gastos Corrientes	232 800
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	232 800
Actividad	1 000493 Unidades de Enseñanza y Producción	
	5 Gastos Corrientes	52 800
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	52 800
Subprograma Funcional	0110 Educación de Post Grado	
Actividad	1 000218 Des. y Eval. de Prog. de Post Graduación	
	5 Gastos Corrientes	2 400
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	2 400
Subprograma Funcional	0111 Extensión Universitaria	
Actividad	1 000250 Extensión y Proyección Social	
	5 Gastos Corrientes	15 600
	2 1 Personal y Obligaciones Sociales	15 600

TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 048 308 400





Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0163-2009-UNAP

Monto
(En Nuevos Soles)

Programa Funcional	050 Asistencia Educativa	
Subprograma Funcional	0113 Becas y Créditos Educativos	
Actividad	1000468 Servicios a la Comunidad Universitaria	
	5 Gastos Corrientes	32 400
	21 Personal y Obligaciones Sociales	32 400
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 050		32 400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001		534 000
TOTAL PLIEGO 519		534 000

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la Oficina General de-Planificación del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes Notas para Modificaciones Presupuestarias que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planificación (OGP) remitir copia de la presente Resolución a los Organismos Públicos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese


 Ing. HERMAN B. COLLAZOS SALDAÑA, M.Sc.
 RECTOR




 Ing. CARMEN PATRICIA CERDENA DEL AGUILA, Mg.
 SECRETARIA GENERAL



Dist.: VRAC,VRAB,OSA,OSP,OCT,PWeb,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,Rect.,Archivo(4)
jevd.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000001
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO *-----

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 19/01/2009
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 008-09-EF que autoriza una asignación especial mensual (S/.100) a los servidores administrativos universitarios en aplicación a la Trigésima S
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 19/01/2009
 DOCUMENTO : 219 10163-09-UNAP

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META RR TR TT G SG SGE S ESD		

22 EDUCACION

004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

0000 SIN PROGRAMA

1061817 CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 21,000

006 GESTION

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

0000 SIN PROGRAMA

1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

12,400

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0000 SIN PROGRAMA

1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 134,400

1000485 SUPERVISION Y CONTROL

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 1,200

1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 1,000

048 EDUCACION SUPERIOR

0015 INVESTIGACION BASICA

0000 SIN PROGRAMA

1000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 4,800

0109 EDUCACION SUPERIOR UNNERSITARIA

0000 SIN PROGRAMA

1000199 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

730,800

1000493 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

0 12,800

0110 EDUCACION DE POST-GRADO

0000 SIN PROGRAMA

1000218 DESARROUO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2,400

0111 EXTENSION UNIVERSITARIA

0000 SIN PROGRAMA

1000250 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

15,600

050 ASISTENCIA EDUCATIVA

0113 BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000001
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 19/01/2009
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 008-09-EF que autoriza una asignación especial mensual (S100) a los servidores administrativos universitarios en aplicación a la Trigesima S
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO
---DATOS DEL PLIEGO---
FECHA : 19/01/2009
DOCUMENTO : 219 10163-09-UNAP

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META TR TT G SG SGD ES ESD		
0000 SIN PROGRAMA		
1000468 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
RECURSOS ORDINARIOS		
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		11,400
TOTAL		11,400




